



**HECHO ESENCIAL**

**COCA-COLA EMBONOR S.A.**  
**Registro de Valores N° 0622**

Santiago, 19 de agosto de 2021

**Señores**  
**Comisión para el Mercado Financiero**  
**Avda. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449**  
**PRESENTE**

De mi consideración:

Por la presente, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 9° y 10° de la Ley 18.045 de Mercado de Valores y con las instrucciones contenidas en la Norma de Carácter General N°30 de esa Comisión, encontrándome debidamente facultado para ello, hago presente a ustedes lo siguiente en calidad de Hecho Esencial de la sociedad Coca-Cola Embonor S.A. ("Embonor" o la "Compañía"):

Informamos a ustedes que con esta fecha, Coca-Cola Embonor S.A. y su filial Embotelladora Iquique S.A., en conjunto con Embotelladora Andina S.A., han suscrito con Sociedad Anónima Viña Santa Rita, un contrato de distribución (el "Contrato de Distribución") que considera los territorios y canales que Embonor opera en Chile, para la venta, comercialización y distribución de los vinos, espumantes y cócteles de vinos, elaborados o importados Viña Santa Rita, dentro de los que se encuentran aquellos bajo las marcas *Santa Rita, 120, Casa Real, Medalla Real, Carmen y Terra Andina*, entre otros.

La suscripción del referido Contrato va en línea con la estrategia de diversificación y crecimiento del portfolio de productos que Embonor viene implementado desde hace varios años, incorporando a su red de distribución distintas categorías de bebidas alcohólicas.

La vigencia del Contrato de Distribución será de 5 años a partir del 2 de noviembre de 2021, renovable en los términos y condiciones dispuestos en el mismo.

Respecto de los efectos que la firma del Contrato de Distribución genere para la Compañía, se espera que la suscripción del mismo signifique un incremento preliminar anual en las ventas de aproximadamente 28 millones de litros, lo que representará un ingreso por ventas de aproximadamente \$26.000 millones de pesos.

Sin otro particular, les saluda atentamente,

Cristián Hohlberg Recabarren  
Gerente General  
Coca-Cola Embonor S.A.

C.c: Bolsa de Comercio de Santiago  
Bolsa Electrónica de Chile  
Comisión Clasificadora de Riesgo